



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 24 de marzo de 2015

Número 4240-VIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo al incremento en el precio del huevo

Anexo VIII

Martes 24 de marzo



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL INCREMENTO EN EL PRECIO DEL HUEVO

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, por lo que se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º fracción I de la Ley Federal de Competencia Económica, a efecto de que lleve a cabo una investigación para determinar si las alzas recientes están relacionadas con la fijación indebida de precios o la restricción de abasto por los entes que participan en la cadena productiva y comercializadora del huevo, y determine en su caso, mediante la emisión de la declaratoria respectiva, si existen condiciones de competencia efectiva en el abasto de este producto.

Segundo.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y a la SAGARPA a fin de que analicen la conveniencia de instrumentar una política de precios máximos al huevo, en su carácter de bien de consumo popular, con base en criterios que eviten el crecimiento desmedido en el costo del insumo y el desabasto del mismo, esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º fracciones I y II de la Ley Federal de Competencia Económica.

Tercero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Economía y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a promover y apoyar una política de comercialización del huevo mediante esquemas que permitan coordinar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades públicas, de los agentes de la sociedad rural y sus organizaciones económicas, con el fin de lograr una mejor integración de la producción primaria del producto con sus procesos de comercialización, elevando la competitividad de las cadenas productivas, así como impulsar la formación y consolidación de las empresas comercializadoras y de los mercados que a su vez permitan asegurar el abasto interno y aumentar la competitividad del sector.



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

24 MAR 2015
RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES
Nombre _____ Hora 12:54



Junta de Coordinación Política

XII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cuarto.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que proceda a inspeccionar, vigilar y aplicar las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables de la distorsión en los costos del insumo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8º de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de marzo de 2015.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ricardo Anaya Cortés

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Julio César Moreno Rivera, presidente; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Martín Alonso Heredia Lizárraga, PAN; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Luis Antonio González Roldán, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>